



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCION N° 0 3 4

RESISTENCIA, 24 DE FEB. DE 2022

VISTO:

El Expediente N° **26-2021-01310**; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por **Resolución N° 196/21-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Graduado Adscripto Ad-Honorem** en la asignatura **Sociología**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la reglamentación de Concursos para la incorporación de Adscriptos, aprobada por Resolución N° 163/21-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por **Resolución N° 196/21-CD**, para la provisión de Un (1) cargos de **Graduado Adscripto Ad-Honorem** en la asignatura **Sociología**.

ARTICULO 2º: Designar al **Licenciado Edgar Fernando BILLORDO** – DNI N° 36.025.048 como **Graduado Adscripto Ad-Honorem** de la asignatura **Sociología**, a partir del 24 de febrero de 2022 y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 3º: Establecer que el **Licenciado Edgar Fernando BILLORDO**, en el desempeño de sus funciones de Adscripto deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° **163/21-CD**.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE